



SECRETARÍA DE SALUD / SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA\_PORTAL INSTITUCIONAL\_2da. Fase

**Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Hipervínculo al documento del o los programas operativos / presupuestario / sectorial / regionales / institucionales / especiales / de trabajo y/o anuales, según corresponda en un formato que permita la reutilización de la información	1	0	Recomendación	El hipervínculo nos deberá llevar directamente al documento. No al portal de transparencia del sujeto obligado. Por ejemplo: <a href="http://www.salud.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/06/REPORTE-DE-AVANCE-DE-GESTION-4o-TRIM-2016-SINPRES-1.pdf">http://www.salud.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/06/REPORTE-DE-AVANCE-DE-GESTION-4o-TRIM-2016-SINPRES-1.pdf</a>
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

**Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Línea base	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO ESTÁ DISPONIBLE LA INFORMACIÓN.
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

**Art. 70 - Fracción VI. Indicadores de resultados**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar en cada registro el área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla

**Art. 70 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 17. Estímulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la periodicidad en la que cada trabajador recibe estos estímulos y en qué moneda los recibe,
Criterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la periodicidad en la que cada trabajador recibe estos apoyos económicos y en qué moneda los recibe,

**Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 24. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0.5	Recomendación	EL Sujeto Obligado publica la siguiente leyenda: "La información correspondiente a este trimestre se encuentra en proceso de validación a cargo de la secretaria de finanzas del gobierno del estado de Oaxaca, mediante el sistema integral de presupuesto (SINPRES 2017). Dicha información se reportará en el segundo trimestre del ejercicio 2017. "
Criterio 25. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0.5	Recomendación	EL Sujeto Obligado publica la siguiente leyenda: "La información correspondiente a este trimestre se encuentra en proceso de validación a cargo de la secretaria de finanzas del gobierno del estado de Oaxaca, mediante el sistema integral de presupuesto (SINPRES 2017). Dicha información se reportará en el segundo trimestre del ejercicio 2017. "
Criterio 26. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	EL Sujeto Obligado publica la siguiente leyenda: "La información correspondiente a este trimestre se encuentra en proceso de validación a cargo de la secretaria de finanzas del gobierno del estado de Oaxaca, mediante el sistema integral de presupuesto (SINPRES 2017). Dicha información se reportará en el segundo trimestre del ejercicio 2017. "



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 50. Hipervínculo al informe del acto de representación encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0.5	Recomendación	EL Sujeto Obligado publica la siguiente leyenda: "La información correspondiente a este trimestre se encuentra en proceso de validación a cargo de la secretaria de finanzas del gobierno del estado de Oaxaca, mediante el sistema integral de presupuesto (SINPRES 2017). Dicha información se reportará en el segundo trimestre del ejercicio 2017. "
Criterio 51. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0.5	Recomendación	EL Sujeto Obligado publica la siguiente leyenda: "La información correspondiente a este trimestre se encuentra en proceso de validación a cargo de la secretaria de finanzas del gobierno del estado de Oaxaca, mediante el sistema integral de presupuesto (SINPRES 2017). Dicha información se reportará en el segundo trimestre del ejercicio 2017. "
Criterio 52. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos de representación del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	EL Sujeto Obligado publica la siguiente leyenda: "La información correspondiente a este trimestre se encuentra en proceso de validación a cargo de la secretaria de finanzas del gobierno del estado de Oaxaca, mediante el sistema integral de presupuesto (SINPRES 2017). Dicha información se reportará en el segundo trimestre del ejercicio 2017. "

**Art. 70 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	1	0	Recomendación En estos casos, en el apartado de nota, deberá justificar por qué NO ESTÁ DISPONIBLE LA INFORMACIÓN DE este criterio

**Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 3. Tipo de contratación: régimen de servicios profesionales por honorarios o servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	1	0	Recomendación El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 4. Partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios pactados, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	1	0	Recomendación El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 5. Nombre completo de la persona contratada (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 6. Número de contrato	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 7. Hipervínculo al contrato correspondiente	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 8. Fecha de inicio del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 9. Fecha de término del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Diciembre/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 10. Servicios contratados (objeto del contrato)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 11. Remuneración mensual bruta o contraprestación	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 12. Monto total a pagar	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 13. Prestaciones, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 14. Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante el formato 11, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.

**Art. 70 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...

**Art. 70 - Fracción XIII. Datos de Unidad de Transparencia**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 8. Cargo o puesto que ocupan el(la) responsable de la Unidad de Transparencia y el personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley General en el sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá indicar el cargo o puesto que desempeña en la estructura del sujeto obligado, no en la Unidad de Transparencia.

**Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 1. Tipo de evento: concurso /convocatoria / invitación / aviso	1	0	Observación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Para la contratación del personal no se realizan convocatorias ni concursos para ocupar cargos públicos ya que este sujeto obligado determina su organización interna con fundamento en el artículo 14 fracciones II y IV del Decreto número 27 del Ejecutivo por el cual se crean los Servicios de Salud de Oaxaca como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 23 de septiembre de 1996, así como sus reformas, mismo que especifica la atribución de su Director General para instrumentar los sistemas que permitan la mejor aplicación de los recursos humanos, así como nombrar y remover a los servidores públicos de este organismo."
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral o antes cuando exista alguna convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos	1	0.5	Observación	La fecha de actualización debe de ser igual o un día posterior a la de validación, por lo que el Sujeto Obligado tendrá que verificar sus fechas y actualizarlas o modificarlas según sea el caso.
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La fecha de actualización debe de ser igual o un día posterior a la de validación, por lo que el Sujeto Obligado tendrá que verificar sus fechas y actualizarlas o modificarlas según sea el caso.
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La fecha de actualización debe de ser igual o un día posterior a la de validación, por lo que el Sujeto Obligado tendrá que verificar sus fechas y actualizarlas o modificarlas según sea el caso.
Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Observación	La fecha de actualización debe de ser igual o un día posterior a la de validación, por lo que el Sujeto Obligado tendrá que verificar sus fechas y actualizarlas o modificarlas según sea el caso.
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	La fecha de actualización debe de ser igual o un día posterior a la de validación, por lo que el Sujeto Obligado tendrá que verificar sus fechas y actualizarlas o modificarlas según sea el caso.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	La fecha de actualización debe de ser igual o un día posterior a la de validación, por lo que el Sujeto Obligado tendrá que verificar sus fechas y actualizarlas o modificarlas según sea el caso.

**Art. 70 - Fracción XV. Programas sociales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 4. Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa	1	0	Recomendación	Deberá de llenar todos los campos del formato o en su caso especificar las razones por las cuales algún rubro no puede ser actualizado, mediante una leyenda fundada, motivada y actualizada.
Criterio 8. Hipervínculo al documento normativo en el cual se especifica la creación del programa	1	0	Recomendación	Deberá de llenar todos los campos del formato o en su caso especificar las razones por las cuales algún rubro no puede ser actualizado, mediante una leyenda fundada, motivada y actualizada.
Criterio 16. Monto del presupuesto aprobado	1	0		Deberá de llenar todos los campos del formato o en su caso especificar las razones por las cuales algún rubro no puede ser actualizado, mediante una leyenda fundada, motivada y actualizada.
Criterio 17. Monto del presupuesto modificado	1	0		Deberá de llenar todos los campos del formato o en su caso especificar las razones por las cuales algún rubro no puede ser actualizado, mediante una leyenda fundada, motivada y actualizada.
Criterio 18. Monto del presupuesto ejercido	1	0		Deberá de llenar todos los campos del formato o en su caso especificar las razones por las cuales algún rubro no puede ser actualizado, mediante una leyenda fundada, motivada y actualizada.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 19. Monto destinado a cubrir el déficit de operación	1	0		Deberá de llenar todos los campos del formato o en su caso especificar las razones por las cuales algún rubro no puede ser actualizado, mediante una leyenda fundada, motivada y actualizada.
Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios de las entidades y órganos administrativos desconcentrados	1	0		Deberá de llenar todos los campos del formato o en su caso especificar las razones por las cuales algún rubro no puede ser actualizado, mediante una leyenda fundada, motivada y actualizada.
Criterio 21. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa	1	0		Deberá de llenar todos los campos del formato o en su caso especificar las razones por las cuales algún rubro no puede ser actualizado, mediante una leyenda fundada, motivada y actualizada.
Criterio 22. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal	1	0		Deberá de llenar todos los campos del formato o en su caso especificar las razones por las cuales algún rubro no puede ser actualizado, mediante una leyenda fundada, motivada y actualizada.
Criterio 50. Fecha de publicación, en el DOF gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá de llenar todos los campos del formato o en su caso especificar las razones por las cuales algún rubro no puede ser actualizado, mediante una leyenda fundada, motivada y actualizada.
Criterio 51. Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes. Deberá publicarse en un documento explotable y constituido con los siguientes campos:	1	0	Recomendación	Deberá de llenar todos los campos del formato o en su caso especificar las razones por las cuales algún rubro no puede ser actualizado, mediante una leyenda fundada, motivada y actualizada.
Criterio 60. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

**Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 4. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o la publicación oficial de las Condiciones Generales de Trabajo, por ejemplo Diario Oficial de la Federación, gaceta o periódico correspondiente; con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 6. Hipervínculo al documento Condiciones Generales de Trabajo completo o a la normatividad correspondiente	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO, NO AL PORTAL INSTITUCIONAL.
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2016. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.

**Art. 70 - Fracción XVII. Datos curriculares**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 12. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, los siguientes: trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad; y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO. No AL PORTAL DE TRANSPARENCIA del sujeto obligado.

**Art. 70 - Fracción XVIII. Funcionarios sancionados**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá publicar lo correspondiente a este criterio.
Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a])	1	0	Recomendación	El sujeto obligado deberá publicar lo correspondiente a este criterio.

**Art. 70 - Fracción XIX. Servicios**



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio		Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Acto administrativo: servicio	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 2. Denominación del servicio (se incluirá un catálogo con la denominación de cada uno de los servicios derivados de las atribuciones específicas de cada sujeto obligado)	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 3. Tipo de usuario y/o población objetivo. Especificar los casos en que se puede obtener el servicio	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 4. Descripción de los beneficios para el usuario	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 5. Modalidad del servicio (presencial o en línea)	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 6. Requisitos para obtener el servicio	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 7. Documentos requeridos, en su caso	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 8. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO.
Criterio 9. Tiempo de respuesta (días hábiles o naturales, horas)	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 10. Denominación del área en la que se proporciona el servicio	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 11. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 12. Datos de contacto de la oficina de atención: teléfono, extensión y/o correo electrónico	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 13. Horario de atención (días y horas)	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 14. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 15. Lugares donde se efectúa el pago	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 16. Fundamento jurídico-administrativo del servicio	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 17. Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 18. Teléfono y, en su caso, extensión	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 19. Correo electrónico	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 20. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del servicio, en su caso	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información. Los criterios adjetivos son obligatorios en todos los formatos.
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información. Los criterios adjetivos son obligatorios en todos los formatos.
Criterio 26. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información. Los criterios adjetivos son obligatorios en todos los formatos.
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información. Los criterios adjetivos son obligatorios en todos los formatos.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información. Los criterios adjetivos son obligatorios en todos los formatos.

**Art. 70 - Fracción XX. Trámites**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Acto administrativo: trámite	1 0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales, tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 2. Tipo de trámite a efecto de obtener un beneficio o cumplir con una obligación o, en general, a fin de que se emita una resolución; ya sea para solicitar, entregar o conservar información	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales, tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendrá 0.5 en cada uno.
Criterio 3. Denominación del trámite (se incluirá un catálogo con los nombres de cada trámite derivado de las atribuciones específicas de cada sujeto obligado)	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales, tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendrá 0.5 en cada uno.
Criterio 4. Tipo de usuario y/o población objetivo; especificar los casos en los que se debe o puede realizarse el trámite	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales, tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendrá 0.5 en cada uno.
Criterio 5. Descripción de los beneficios para el usuario	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales, tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendrá 0.5 en cada uno.
Criterio 6. Modalidad del trámite (presencial o en línea)	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales, tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendrá 0.5 en cada uno.
Criterio 7. Requisitos para llevar a cabo el trámite	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales, tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendrá 0.5 en cada uno.
Criterio 8. Documentos requeridos	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales, tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendrá 0.5 en cada uno.
Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá <b>ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.</b>
Criterio 10. Plazos para la conclusión del trámite o tiempo de respuesta	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales, tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendrá 0.5 en cada uno.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 11. Vigencia de los resultados del trámite	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales,tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales.Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 12. Denominación del área en donde se realiza el trámite	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales,tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales.Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 13. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales,tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales.Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 14. Datos de contacto de la oficina de atención: teléfono, extensión y/o correo electrónico	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales,tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales.Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 15. Horario de atención (días y horas)	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales,tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales.Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 16. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0	Recomendación	En este caso deberá publicar la información o indicar que es gratuito.
Criterio 17. Lugares donde se efectúa el pago	1	0	Recomendación	En este caso deberá publicar la información o indicar que es gratuito.
Criterio 18. Fundamento jurídico-administrativo del trámite	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales,tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales.Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 19. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales,tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales.Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.
Criterio 20. Lugares para reportar presuntas anomalías en la gestión del trámite: teléfono, extensión, correo electrónico, domicilio y demás datos necesarios para el envío de consultas, documentos y quejas	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales,tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales.Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendra 0.5 en cada uno.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del trámite, en su caso	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales, tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendrá 0.5 en cada uno.
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0.5	Recomendación	La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales, tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendrá 0.5 en cada uno.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado deberá publicar la información actualizada en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional, como lo establecen el artículo 60 de la Ley General de Transparencia y Lineamientos Técnicos Generales, en su Capítulo II, numeral cuarto Fracción I. Por tal motivo al no apearse a esta normatividad, tendrá de calificación 0.

**Art. 70 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 15. Hipervínculo al informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto realizado por el sujeto obligado y enviado a la SHCP, a la Secretaría de Finanzas u homólogo o la instancia según corresponda, de acuerdo con el orden de gobierno correspondiente	1	0	Observación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO. No AL PORTAL DE TRANSPARENCIA del sujeto obligado.
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

**Art. 70 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 3. Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la instancia correspondiente	1	0		
Criterio 4. Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO. No AL PORTAL DE TRANSPARENCIA del sujeto obligado.
Criterio 5. Función del sujeto obligado: contratante, solicitante o contratante y solicitante	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 6. Área administrativa encargada de solicitar el servicio o producto, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 7. Clasificación del(los) servicios: Servicio de difusión en medios de comunicación / Otros servicios asociados a la comunicación / Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad / Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 8. Ejercicio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 9. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 10. Tipo de servicio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 11. Tipo de medio: Internet / Radio / Televisión / Cine / Medios impresos / Medios digitales /Espectaculares / Medios complementarios[1] / Otros servicios asociados[2]/ Otro (especificar)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 12. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio); ½ plana (periódico); cine segundos, revistas, folletos	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 13. Tipo: campaña o aviso institucional	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 14. Nombre de la campaña o aviso Institucional	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 15. Año de la campaña	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 16. Tema de la campaña o aviso institucional	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 17. Objetivo institucional	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 18. Objetivo de comunicación	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 19. Costo por unidad	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 20. Clave única o número de identificación de campaña, aviso institucional o análogo	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 21. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña publicitaria o aviso institucional, o el número análogo de identificación de la campaña	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 22. Cobertura Internacional / Nacional / Estatal / Delegacional o municipal	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 23. Ámbito geográfico de cobertura, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 24. Fecha de inicio de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 25. Fecha de término de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 26. Sexo	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 27. Lugar de residencia	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 28. Nivel educativo	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 29. Grupo de edad	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 30. Nivel socioeconómico	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 31. Razón social o nombre completo del (los) proveedor(es) y/o responsable(s) de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (nombre[s], primer apellido y segundo apellido en caso de ser persona física)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 32. Nombre comercial del (los) proveedor(es) y/o responsable(s)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 33. Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral proveedora del producto o servicio publicitario	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 34. Procedimiento de contratación: licitación pública, adjudicación directa, invitación restringida	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 35. Fundamento jurídico del proceso de contratación	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 36. Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 37. Partida genérica	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 38. Clave del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 39. Nombre del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 40. Presupuesto asignado por concepto	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 41. Presupuesto modificado por concepto	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 42. Presupuesto total ejercido por concepto al periodo reportado	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 43. Denominación de cada partida	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 44. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 45. Presupuesto modificado por partida	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 46. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 47. Fecha de firma de contrato con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 48. Número o referencia de identificación del contrato	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 49. Objeto del contrato	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 50. Hipervínculo al contrato firmado	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 51. Hipervínculo al convenio modificatorio, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 52. Monto total del contrato	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 53. Monto pagado al periodo publicado	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 54. Fecha de inicio de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 55. Fecha de término de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 56. Número de factura	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 57. Hipervínculo a la factura	1	0	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 86. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2016. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.

**Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Ejercicio(s) auditado(s)	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 4. Periodo auditado	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 5. Rubro: Auditoría interna / Auditoría externa	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 6. Tipo de auditoría, con base en la clasificación hecha por el órgano fiscalizador correspondiente	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 7. Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoría	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 9. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 10. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 11. Objetivo(s) de la realización de la auditoría	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 12. Rubros sujetos a revisión	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 13. Fundamentos legales (normas y legislaciones aplicables a la auditoría)	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 14. Número de oficio o documento de notificación de resultados	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 15. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 16. Por rubro sujeto a revisión, el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 17. Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 18. Informes finales, de revisión y/o dictamen (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización)	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 19. Tipo de acción promovida por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u otras de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la normatividad que corresponda[1]	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 20. Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 21. El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 22. En su caso, el informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización)	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 23. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 24. Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública[2] generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente[3]. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo.	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 28. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 31. La información publicada se organiza mediante el formato 24, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 32. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.

**Art. 70 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: anual; en su caso, 15 días hábiles después de que el Contador Público Independiente entregue una dictaminación especial	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 11. La información pública deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2016. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Mayo/2016)	1	0	Observación	Este criterio, y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es valida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio y periodo.
--	---	---	-------------	--

**Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2016. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Este criterio, y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es valida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio y periodo.

**Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 10. Fecha de término de vigencia del acto jurídico expresado en el formato día/mes/año (por ej. 31/marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá indicar en todos sus registros la fecha de término. Si por alguna razón esta fecha no se establece en el acto jurídico, deberá indicarlo en la columna de nota, por cada registro.
Criterio 12. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO. No AL PORTAL DE TRANSPARENCIA del sujeto obligado.
Criterio 15. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	1	0	Recomendación	DEBERÁ PUBLICAR EL HIPERVÍNCULO correspondiente.
Criterio 16. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	1	0	Recomendación	DEBERÁ PUBLICAR EL HIPERVÍNCULO correspondiente.
Criterio 17. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	1	0	Recomendación	DEBERÁ PUBLICAR EL HIPERVÍNCULO correspondiente.
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Este criterio es obligatorio. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Este criterio es obligatorio. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Este criterio es obligatorio. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Este criterio es obligatorio. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Este criterio es obligatorio. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
---	---	-----	---------------	--

**Art. 70 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 14. Hipervínculo al fallo de la de aclaraciones o al documento correspondiente	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 25. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 28. Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)	1	0	Recomendación	Deberá especificar: efectivo, cheque o transacción bancaria
Criterio 32. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 33. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 49. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 50. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 51. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 52. Hipervínculo al finiquito	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 57. Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	1	0	Observación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 68. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 69. Tipo de moneda	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 71. Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)	1	0	Recomendación	Deberá especificar: efectivo, cheque o transacción bancaria
Criterio 76. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 77. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 89. Mecanismos de vigilancia y supervisión	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 90. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 91. Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 94. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 95. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados.
Criterio 98. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...
Criterio 99. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...

**Art. 70 - Fracción XXIX. Informes**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 3. Denominación de cada uno de los informes, que por ley debe emitir el sujeto obligado.	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 4. Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 5. Fundamento legal para la elaboración y/o presentación del informe (normatividad, artículo, fracción)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 6. Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe (mensual, bimestral, trimestral, tetramestral, semestral, anual, sexenal)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 7. Fecha en la que se presentó y/o entregó con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 8. Hipervínculo al documento del informe que corresponda	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO. No AL PORTAL DE TRANSPARENCIA del sujeto obligado.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

**Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 2. Listado con las denominaciones temáticas de las estadísticas que genera el sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 3. Periodo de actualización de datos: Quincenal / Mensual / Bimestral / Trimestral / Anual Sexenal / Otro (especificar)	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 4. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 5. Denominación del proyecto	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 6. Descripción de variables	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 7. Documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO.
Criterio 9. Hipervínculo a las bases de datos respectivas	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO.
Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 14. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

**Art. 70 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 3. Clave y denominación del capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 4. Presupuesto asignado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 5. Presupuesto modificado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 6. Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 7. Presupuesto ejercido por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 8. Hipervínculo al informe trimestral de avance programático y presupuestal del sujeto obligado	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO.
Criterio 9. Hipervínculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO.
Criterio 10. Hipervínculo al Estado financiero del sujeto obligado	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO.
Criterio 11. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO.
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral; a más tardar 30 días naturales después del cierre del periodo que corresponda	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 15. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

**Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 3. Personería jurídica del proveedor o contratista: Persona física/Persona moral	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 4. Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación o razón social del proveedor o contratista	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 5. Estratificación: Micro empresa/Pequeña empresa/Mediana empresa	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 6. Origen del proveedor o contratista. Nacional/Internacional	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 7. Entidad federativa (catálogo de entidades federativas) si la empresa es nacional	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 8. País de origen si la empresa es una filial internacional	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 9. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral con homoclave incluida, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En el caso de personas morales son 12 caracteres y en el de personas físicas 13.	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 10. El proveedor o contratista realiza subcontrataciones: Sí / No	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 11. Giro de la empresa (catálogo). Especificar la actividad económica de la empresa usando como referencia la clasificación que se maneja en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (ej. Servicios Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, Servicios inmobiliarios, Alquiler de automóviles, camiones y otros trasportes terrestres; Alquiler de automóviles sin chofer)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 12. Domicilio fiscal de la empresa (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 13. Nombre del representante legal de la empresa, es decir, la persona que posee facultades legales para representarla	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 14. Datos de contacto: teléfono, en su caso extensión, y correo electrónico siempre y cuando éstos hayan sido proporcionados por la empresa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 15. Tipo de acreditación legal que posee o, en su caso, señalar que no se cuenta con uno	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 16. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 17. Teléfono oficial del proveedor o contratista	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 18. Correo electrónico comercial del proveedor o contratista	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 19. Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda	1	0	Recomendación	En estos casos, en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco o no aplica este criterio
Criterio 20. Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados	1	0	Recomendación	En estos casos, en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco o no aplica este criterio
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 24. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y al tercer trimestre del ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

**Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Observación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 3. Tipo de convenio: De coordinación con el sector social/De coordinación con el sector privado/De concertación con el sector social/De concertación con el sector privado	1 0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 4. Fecha de firma del convenio con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 5. Nombre de la unidad(es) administrativa(s) o áreas responsable(s) de dar seguimiento al convenio	1 0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 6. Con quién se celebra el convenio nombre(s), primer apellido, segundo apellido en caso de persona física; razón social si es persona moral	1 0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 7. Objetivo(s) del convenio	1 0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 8. Tipo y fuente de los recursos que se emplearán	1 0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 9. Vigencia del convenio: Inicio y término, ambos datos expresados en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). En el caso de la fecha de término se considerará también la opción de registrar la palabra "abierta", para aquellos casos en que la vigencia de un convenio no se especifique en su texto y, por ende tenga esta característica	1 0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 10. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homólogo con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar la leyenda "no publicado en medio oficial"	1 0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 11. Hipervínculo al documento, en su caso a la versión pública o al documento signado, si es que no existe la publicación en periódico oficial	1 0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 12. Hipervínculo al documento con las modificaciones realizadas, en su caso	1 0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 16. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar y publicar la información que correspondiente al tercer trimestre del año 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

**Art. 70 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes)	1 0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a este criterio. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 6. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable)	1 0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a este criterio. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 7. Monto por grupo de bienes	1 0	Observación	El sujeto obligado NO PUBLICA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a este criterio. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 10. Ejercicio	1 0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 11. Periodo que se informa	1 0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 12. Denominación del inmueble, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 13. Institución a cargo del inmueble	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 14. Domicilio del inmueble (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 15. Naturaleza del inmueble: urbana o rústica (de conformidad con el artículo 66, fracción IV, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 16. Carácter del monumento: arqueológico, histórico o artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 17. Tipo de inmueble: edificación, terreno o mixto	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 18. Uso del inmueble (especificar sólo aquéllos que son utilizados para fines religiosos)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 19. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 20. Valor catastral o último avalúo del inmueble	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 21. Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 22. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 23. Unidad administrativa de adscripción (Área) del servidor público /o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos que funge como responsable inmobiliario)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 24. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha del alta	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 25. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del inmueble a la fecha de la baja	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 26. Ejercicio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 27. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 28. Descripción del bien	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 29. Actividades a las que se destinará el bien donado: educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías, de beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria, otra (especificar)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 30. Personería jurídica del donatario: Persona física/Persona moral	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 31. En caso de persona física: Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 32. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud/Beneficencia o asistencia/Educativa//Cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público/Comunidad agraria y ejido/Entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera/Organización internacional/Otro (especificar)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 33. Denominación o razón social del donatario	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 34. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 35. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. En su caso, la fecha de publicación del Acuerdo presidencial en el DOF con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 36. Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeros o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 37. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA TODOS LOS FORMATOS Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 38. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA TODOS LOS FORMATOS Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 39. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	El sujeto obligado NO PUBLICA TODOS LOS FORMATOS Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 40. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA TODOS LOS FORMATOS Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 41. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA TODOS LOS FORMATOS Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA TODOS LOS FORMATOS Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 44. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA TODOS LOS FORMATOS Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.

**Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 54. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2017. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.

**Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 9. Hipervínculo a la resolución (versión pública)	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO.
Criterio 10. Hipervínculo al Boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones jurisdiccionales	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

**Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del(a) servidor(a) público(a) y/o de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que sea la señalada para establecer contacto	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 15. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 16. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 17. Horario y días de atención	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

**Art. 70 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 11. Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO. No AL PORTAL DE TRANSPARENCIA del sujeto obligado.
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Julio/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...

**Art. 70 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

**Art. 70 - Fracción XLI. Estudios pagados con recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2017 y 2015. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 48. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Este criterio, y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es válida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio y periodo.

**Art. 70 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Como los criterios adjetivos se evalúan por todos los formatos publicados y en esta ocasión no publica uno de los dos requeridos, solo obtendrá 0.5 en los criterios adjetivos bien requisitados.
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Como los criterios adjetivos se evalúan por todos los formatos publicados y en esta ocasión no publica uno de los dos requeridos, solo obtendrá 0.5 en los criterios adjetivos bien requisitados.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Como los criterios adjetivos se evalúan por todos los formatos publicados y en esta ocasión no publica uno de los dos requeridos, solo obtendrá 0.5 en los criterios adjetivos bien requisitados.
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Como los criterios adjetivos se evalúan por todos los formatos publicados y en esta ocasión no publica uno de los dos requeridos, solo obtendrá 0.5 en los criterios adjetivos bien requisitados.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Como los criterios adjetivos se evalúan por todos los formatos publicados y en esta ocasión no publica uno de los dos requeridos, solo obtendrá 0.5 en los criterios adjetivos bien requisitados.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Como los criterios adjetivos se evalúan por todos los formatos publicados y en esta ocasión no publica uno de los dos requeridos, solo obtendrá 0.5 en los criterios adjetivos bien requisitados.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante los formatos 42a y 42b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Como los criterios adjetivos se evalúan por todos los formatos publicados y en esta ocasión no publica uno de los dos requeridos, solo obtendrá 0.5 en los criterios adjetivos bien requisitados.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Recomendación	Como los criterios adjetivos se evalúan por todos los formatos publicados y en esta ocasión no publica uno de los dos requeridos, solo obtendrá 0.5 en los criterios adjetivos bien requisitados.

**Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 8. Destino de los ingresos recibidos (hipervínculo a los informes de avance trimestral u homólogos en donde se especifique el destino de los recursos)	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y dos anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

**Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 23. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas	1	0.5	Recomendación	Este sujeto obligado no ha efectuado Donaciones en Dinero durante el periodo que se informa a ninguna persona física o moral.
Criterio 26. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

**Art. 70 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 4. Guía simple de archivos	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 5. Hipervínculo a los documentos: Catálogo de disposición documental y Guía simple de archivos, o en su caso, otros instrumentos adicionales	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 6. Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archivos	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 7. Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archivo	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 8. Cargo del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archivo	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.

**Art. 70 - Fracción XLVI. Actas de las sesiones, opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

**Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Los criterios y formatos de acopio de la información, emitidos en los Lineamientos Técnicos Generales, hacen lo posible por homologar la organización y visualización de la información pública; es por esto, QUE DEBERÁ PUBLICAR LA INFORMACIÓN ELLOS. De otra forma es imposible para nosotros analizar y verificar la información. POR TODO LO ANTERIOR, EN ESTA FRACCIÓN OBTUVO 0.5 EN LOS CRITERIOS SUSTANTIVOS QUE, DE ALGUNA MANERA, SE PUEDEN VISUALIZAR EN EL DOCUMENTO QUE PUBLICA.
Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Los criterios y formatos de acopio de la información, emitidos en los Lineamientos Técnicos Generales, hacen lo posible por homologar la organización y visualización de la información pública; es por esto, QUE DEBERÁ PUBLICAR LA INFORMACIÓN ELLOS. De otra forma es imposible para nosotros analizar y verificar la información. POR TODO LO ANTERIOR, EN ESTA FRACCIÓN OBTUVO 0.5 EN LOS CRITERIOS SUSTANTIVOS QUE, DE ALGUNA MANERA, SE PUEDEN VISUALIZAR EN EL DOCUMENTO QUE PUBLICA.
Criterio 4. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	La información no está publicada en el FORMATO EMITIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES. Por esa razón, es imposible evaluar los criterios adjetivos en la publicación de la información. En los criterios adjetivos de esta fracción obtendrá 0.
Criterio 5. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	La información no está publicada en el FORMATO EMITIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES. Por esa razón, es imposible evaluar los criterios adjetivos en la publicación de la información. En los criterios adjetivos de esta fracción obtendrá 0.
Criterio 6. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información	1	0	Recomendación	La información no está publicada en el FORMATO EMITIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES. Por esa razón, es imposible evaluar los criterios adjetivos en la publicación de la información. En los criterios adjetivos de esta fracción obtendrá 0.
Criterio 7. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	La información no está publicada en el FORMATO EMITIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES. Por esa razón, es imposible evaluar los criterios adjetivos en la publicación de la información. En los criterios adjetivos de esta fracción obtendrá 0.
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Recomendación	La información no está publicada en el FORMATO EMITIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES. Por esa razón, es imposible evaluar los criterios adjetivos en la publicación de la información. En los criterios adjetivos de esta fracción obtendrá 0.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 9. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Recomendación	La información no está publicada en el FORMATO EMITIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES. Por esa razón, es imposible evaluar los criterios adjetivos en la publicación de la información. En los criterios adjetivos de esta fracción obtendrá 0.
Criterio 10. La información publicada se organiza mediante el formato 70_00, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	La información no está publicada en el FORMATO EMITIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES. Por esa razón, es imposible evaluar los criterios adjetivos en la publicación de la información. En los criterios adjetivos de esta fracción obtendrá 0.
Criterio 11. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	La información no está publicada en el FORMATO EMITIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES. Por esa razón, es imposible evaluar los criterios adjetivos en la publicación de la información. En los criterios adjetivos de esta fracción obtendrá 0.

**Art. 71 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el hipervínculo al portal de transparencia de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.
Criterio 3. Ejercicio	1	0		
Criterio 4. Presupuesto anual asignado (gasto programable autorizado) al sujeto obligado	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " La información relacionada con esta fracción corresponde a la Secretaría de Finanzas." Sin embargo toda la información que se solicita en este formato usted ya la reportó en el Artículo 70, Fracción XXI. Deberá publicarla también en este formato.
Criterio 5. Presupuesto por capítulo de gasto (con base en el Clasificador por Objeto de Gasto que le corresponda al sujeto obligado)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " La información relacionada con esta fracción corresponde a la Secretaría de Finanzas." Sin embargo toda la información que se solicita en este formato usted ya la reportó en el Artículo 70, Fracción XXI. Deberá publicarla también en este formato.
Criterio 6. Criterios de gasto que deben observarse en la administración de los recursos públicos	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " La información relacionada con esta fracción corresponde a la Secretaría de Finanzas." Sin embargo toda la información que se solicita en este formato usted ya la reportó en el Artículo 70, Fracción XXI. Deberá publicarla también en este formato.
Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " La información relacionada con esta fracción corresponde a la Secretaría de Finanzas." Sin embargo toda la información que se solicita en este formato usted ya la reportó en el Artículo 70, Fracción XXI. Deberá publicarla también en este formato.
Criterio 8. Hipervínculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " La información relacionada con esta fracción corresponde a la Secretaría de Finanzas." Sin embargo toda la información que se solicita en este formato usted ya la reportó en el Artículo 70, Fracción XXI. Deberá publicarla también en este formato.
Criterio 9. Hipervínculo a la "Versión Ciudadana" del Presupuesto de Egresos de la Federación, que elabora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " La información relacionada con esta fracción corresponde a la Secretaría de Finanzas." Sin embargo toda la información que se solicita en este formato usted ya la reportó en el Artículo 70, Fracción XXI. Deberá publicarla también en este formato.
Criterio 10. Denominación del sujeto obligado (catálogo)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " La información relacionada con esta fracción corresponde a la Secretaría de Finanzas." Sin embargo toda la información que se solicita en este formato usted ya la reportó en el Artículo 70, Fracción XXI. Deberá publicarla también en este formato.
Criterio 11. Monto total entregado al sujeto obligado	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " La información relacionada con esta fracción corresponde a la Secretaría de Finanzas." Sin embargo toda la información que se solicita en este formato usted ya la reportó en el Artículo 70, Fracción XXI. Deberá publicarla también en este formato.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 12. Monto asignado a gasto corriente	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " La información relacionada con esta fracción corresponde a la Secretaría de Finanzas." Sin embargo toda la información que se solicita en este formato usted ya la reportó en el Artículo 70, Fracción XXI. Deberá publicarla también en este formato.
Criterio 13. Monto asignado a gasto de inversión	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " La información relacionada con esta fracción corresponde a la Secretaría de Finanzas." Sin embargo toda la información que se solicita en este formato usted ya la reportó en el Artículo 70, Fracción XXI. Deberá publicarla también en este formato.
Criterio 14. Monto asignado a pagar deuda pública	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " La información relacionada con esta fracción corresponde a la Secretaría de Finanzas." Sin embargo toda la información que se solicita en este formato usted ya la reportó en el Artículo 70, Fracción XXI. Deberá publicarla también en este formato.
Criterio 15. Hipervínculo a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto usadas en el Presupuesto de Egresos respectivo, (en su caso)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " La información relacionada con esta fracción corresponde a la Secretaría de Finanzas." Sin embargo toda la información que se solicita en este formato usted ya la reportó en el Artículo 70, Fracción XXI. Deberá publicarla también en este formato.
Criterio 17. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " La información relacionada con esta fracción corresponde a la Secretaría de Finanzas." Sin embargo toda la información que se solicita en este formato usted ya la reportó en el Artículo 70, Fracción XXI. Deberá publicarla también en este formato.
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " La información relacionada con esta fracción corresponde a la Secretaría de Finanzas." Sin embargo toda la información que se solicita en este formato usted ya la reportó en el Artículo 70, Fracción XXI. Deberá publicarla también en este formato.
Criterio 19. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " La información relacionada con esta fracción corresponde a la Secretaría de Finanzas." Sin embargo toda la información que se solicita en este formato usted ya la reportó en el Artículo 70, Fracción XXI. Deberá publicarla también en este formato.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " La información relacionada con esta fracción corresponde a la Secretaría de Finanzas." Sin embargo toda la información que se solicita en este formato usted ya la reportó en el Artículo 70, Fracción XXI. Deberá publicarla también en este formato.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " La información relacionada con esta fracción corresponde a la Secretaría de Finanzas." Sin embargo toda la información que se solicita en este formato usted ya la reportó en el Artículo 70, Fracción XXI. Deberá publicarla también en este formato.

**Art. 80.1. Listados con información de interés público**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	

**Art. 80.2. Catálogos de información por sujeto obligado**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	

**Art. 81. Personas físicas o morales a las que se permitió el uso de recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	